

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación de los espectáculos públicos: “BAD BUNNY WORLD’S HOTTEST TOUR 2022”.

“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución N° **DAC-DECVP-RE-033-2022** de las nueve horas con veinticinco minutos del día catorce de febrero del año dos mil veintidós y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la Empresa **ONE SPORTS COSTA RICA OSCR SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA**, cédula jurídica **3-101-659263**, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, Evento **“BAD BUNNY WORLD’S HOTTEST TOUR 2022”**.

2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“BAD BUNNY WORLD’S HOTTEST TOUR 2022”**.. Evento programado para presentarse, el día 24 de noviembre del año 2022 iniciando a las 07 p.m. Evento a realizarse en el Estadio Nacional. Con una preventa de entradas de **31334 (treinta un mil trescientas treinta y cuatro) entradas**. Cantidad que corresponde al aforo permitido por el Ministerio de Salud.

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
Correo: consumidor@meic.go.cr
Tel. 2549 14 00